



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

“Diálogos de Super Ciudad”



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Secretaría de Planeación Distrital



TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	4
2.1	APLICACIÓN DE LOS PILARES DEL MURC EN EL EJERCICIO “DIÁLOGOS DE SÚPER CIUDAD”	4
3	ETAPA DE APRESTAMIENTO	7
4	ETAPA DE DISEÑO	8
5	ETAPA DE PREPARACIÓN.....	9
6	ETAPA DE EJECUCIÓN.....	10
7	ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	10
8	PREGUNTAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS “DIALOGOS DE SUPER CIUDAD”	11
8.1	PREGUNTAS PRIMERA LINEA: SEGURIDAD HUMANA	11
8.2	PREGUNTAS SEGUNDA LINEA: VIDA DIGNA	19
8.3	PREGUNTAS TERCERA LINEA: DESARROLLO ECONOMICO.....	24
8.4	PREGUNTAS CUARTA LINEA: CIUDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE	26
8.5	PREGUNTAS QUINTA LINEA: INNOVACION PUBLICA	30
9	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS “DIALOGOS DE SUPERCIUDAD”	33
9.1	INFORME DE RESULTADOS - ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025	34
9.2	ANÁLISIS PREGUNTA POR PREGUNTA – ENCUESTA DE EVALUACIÓN EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 “DIALOGOS DE SUPER CIUDAD” ..	36
10	CONCLUSIONES.....	40



TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Pilares del ejercicio de rendición de cuentas conforme al Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC).....	5
Ilustración 2: Enfoque integral del ejercicio de rendición de cuentas conforme a los lineamientos del MURC.....	6
Ilustración 3: Etapas del ejercicio de rendición de cuentas conforme al Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC).....	7



1 INTRODUCCIÓN

El ejercicio de participación ciudadana es inherente a la gestión pública, en tanto los ciudadanos constituyen los beneficiarios finales de los bienes, servicios y resultados derivados de la acción institucional. En este sentido, una vez identificadas las necesidades del territorio, es deber de los servidores públicos informar a la ciudadanía sobre el impacto de su gestión y los esfuerzos realizados para alcanzar los resultados obtenidos.

La rendición de cuentas no debe entenderse como una actividad aislada, sino como un proceso continuo orientado a fortalecer la confianza entre el Estado y la ciudadanía. Bajo este enfoque, los gobiernos, en sus distintos niveles, están llamados a poner a disposición información clara, comprensible y oportuna que permita conocer tanto los avances como los desafíos de la administración pública. Este ejercicio adquiere especial relevancia en un contexto donde la corrupción representa un riesgo latente que debilita la confianza ciudadana y afecta la legitimidad institucional. Frente a este panorama, el Departamento Administrativo de la Función Pública ha reiterado la necesidad de que las entidades públicas cuenten con estrategias estructuradas de transparencia, dentro de las cuales la rendición de cuentas ocupa un lugar central. En este marco, el Programa de Transparencia y Ética Pública incorpora la estrategia de rendición de cuentas como un componente obligatorio para las entidades del Estado colombiano, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia y el control social.

En coherencia con este marco normativo y estratégico, la Administración Distrital de Cartagena ha orientado sus esfuerzos a consolidar la confianza ciudadana como eje transversal de la gestión pública. Desde la formulación del Plan de Desarrollo "*Cartagena Ciudad de Derechos*", se ha promovido una articulación efectiva entre dependencias y la implementación de acciones alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a través de políticas de gestión y desempeño que fortalecen el diálogo, la participación y la transparencia.

En este contexto, el ejercicio de rendición de cuentas "Diálogos de Súper Ciudad" se consolidó como un espacio de diálogo directo con la ciudadanía, orientado a presentar resultados, escuchar inquietudes, recoger aportes y establecer compromisos para la mejora continua de la gestión pública. En consecuencia, el presente informe tiene como propósito dar cuenta del desarrollo y los resultados de dicho ejercicio, de conformidad con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC).



2 METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), la Administración Distrital definió, en el marco del Consejo de Gobierno, el equipo de trabajo responsable del desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas, estableciendo roles, responsabilidades y tareas específicas orientadas a garantizar su adecuada planeación y ejecución.

Posteriormente, la Secretaría de Planeación Distrital adelantó espacios de articulación con el equipo líder del ejercicio, con el propósito de socializar la metodología a implementar durante el evento de rendición de cuentas, tomando como referencia los lineamientos técnicos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el MURC.

2.1 APLICACIÓN DE LOS PILARES DEL MURC EN EL EJERCICIO “DIÁLOGOS DE SÚPER CIUDAD”

El ejercicio de rendición de cuentas “Diálogos de Súper Ciudad” se desarrolló de conformidad con lo establecido en el MURC, estructurándose a partir de los tres pilares fundamentales que orientan este proceso: información, diálogo y responsabilidad, como se evidencia en la siguiente grafica.

En primer lugar, la Administración Distrital garantizó el pilar de la información, mediante la producción, divulgación y socialización de datos claros, oportunos y comprensibles sobre la gestión institucional, apoyados en información cuantitativa y cualitativa, así como en el uso de diversos lenguajes y canales de comunicación.

En segundo lugar, se fortaleció el pilar del diálogo, propiciando espacios de interacción pacífica y participativa con los grupos de valor y de interés, orientados a escuchar, consultar, responder inquietudes y recoger aportes ciudadanos, consolidando un ejercicio de comunicación de doble vía.

Finalmente, el pilar de la responsabilidad se materializó a través del establecimiento de compromisos institucionales, la articulación con los mecanismos de control social y la disposición de acciones para el seguimiento, la evaluación y la divulgación de los resultados del ejercicio, reafirmando el compromiso de la Administración con la transparencia, el control ciudadano y la mejora continua de la gestión pública.

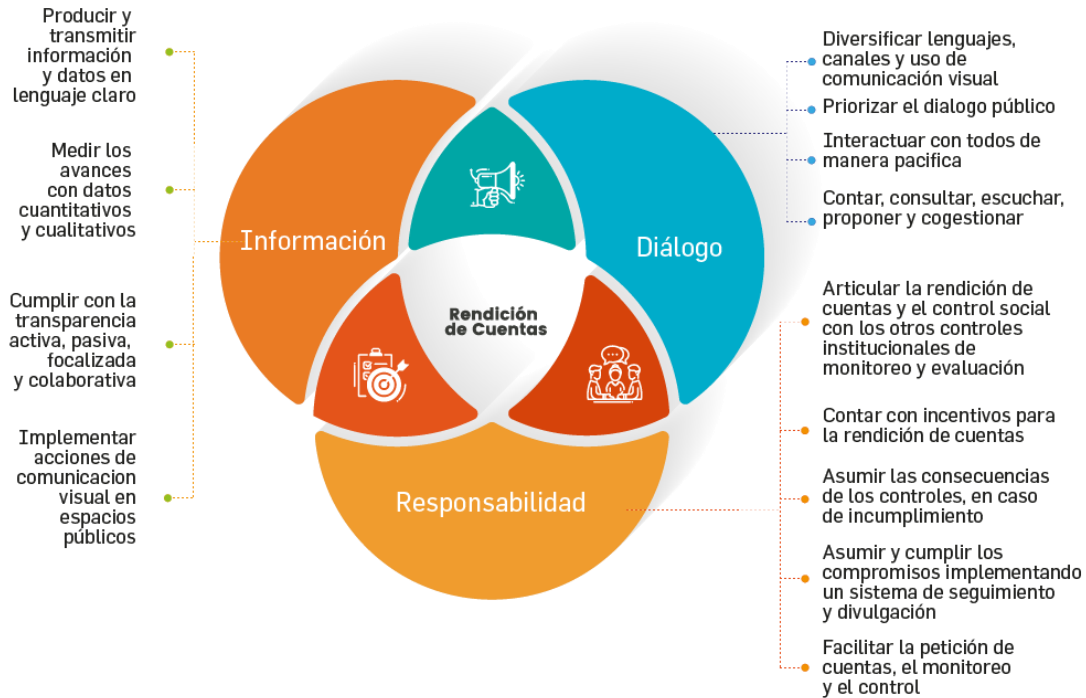


Ilustración 1: Pilares del ejercicio de rendición de cuentas conforme al Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)

En este mismo marco, y como estrategia complementaria al espacio de diálogo, la Administración Distrital desarrolló de manera paralela una feria de servicios institucional, realizada en la Institución Educativa San Francisco de Asís, en la cual las diferentes dependencias distritales ofrecieron su portafolio de servicios a la ciudadanía asistente. Este espacio permitió acercar la oferta institucional al territorio, facilitar el acceso a información, trámites y orientaciones, y fortalecer la interacción directa entre servidores públicos y ciudadanos, contribuyendo de manera efectiva a la materialización de los pilares de información, diálogo y responsabilidad definidos por el MURC.

En coherencia con el enfoque de derechos y participación ciudadana promovido por la Administración Distrital, se definió que el ejercicio de rendición de cuentas adoptaría un enfoque inclusivo, en concordancia con la estrategia Gobierno al Barrio, orientado a facilitar la participación de los grupos de interés y fortalecer el relacionamiento con la ciudadanía.

Así mismo, la Secretaría de Planeación Distrital determinó que el informe de gestión utilizado como insumo para el desarrollo del evento tendría como fecha de corte el 15 de septiembre de la vigencia correspondiente. Dicho informe fue puesto a

disposición de la ciudadanía y de los grupos de valor a través del sitio web institucional y de los canales oficiales de comunicación, con el objetivo de garantizar el acceso previo a la información y promover una participación informada.

En coherencia con lo anterior, la siguiente representación gráfica ilustra de manera sintética el enfoque integral de la rendición de cuentas adoptado por la Administración Distrital, en concordancia con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC). Este esquema permite visualizar la articulación entre los componentes que estructuran el ejercicio de rendición de cuentas, facilitando la comprensión del proceso como un ciclo continuo orientado a la transparencia, el diálogo con la ciudadanía, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades institucionales.

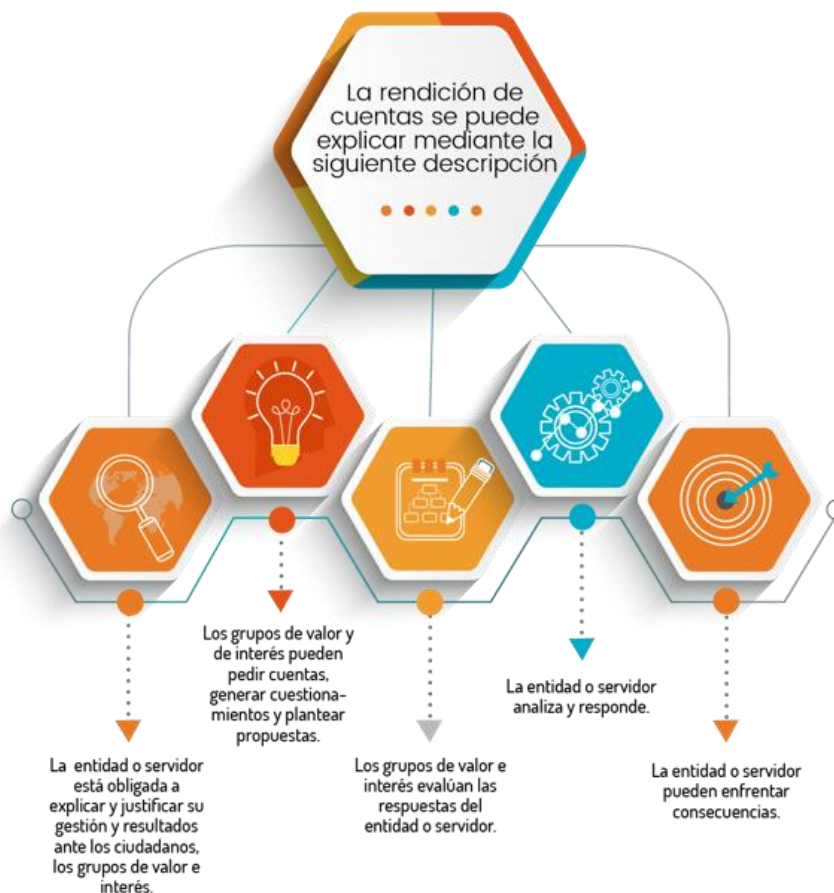


Ilustración 2: Enfoque integral del ejercicio de rendición de cuentas conforme a los lineamientos del MURC.

Con base en lo anterior y de conformidad con el enfoque establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), el ejercicio de rendición de cuentas se

concibe como un proceso cíclico, articulado y continuo, orientado a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la responsabilidad institucional. En este sentido, el desarrollo del ejercicio “Diálogos de Súper Ciudad” se estructuró a partir de las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, y seguimiento y evaluación, las cuales se encuentran interrelacionadas y responden a una lógica de mejora continua. Cada una de estas etapas permitió organizar, planear, desarrollar y evaluar de manera sistemática las acciones de rendición de cuentas, garantizando la coherencia entre la información suministrada, el diálogo con la ciudadanía y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Administración Distrital.

A continuación, se describen las etapas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, así como las acciones desarrolladas por la Administración Distrital en cada una de ellas.



Ilustración 3: Etapas del ejercicio de rendición de cuentas conforme al Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC).

3 ETAPA DE APRESTAMIENTO

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el



relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.

Etapas de la Rendición de Cuentas	Descripción	Actividad		Fecha		Responsable	Metodología / herramienta
				Inicio	Fin		
1. Etapa de Aprestamiento:	Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.	1.1	Definición del equipo interno de trabajo para preparar los eventos de Rendición de Cuentas 2025.	1-dic	1-dic	Consejo de Gobierno	Reunión de Consejo de Gobierno
		1.2	Capacitación del Equipo Líder y definición de roles y responsabilidades	3-dic	3-dic	SPD	Reunión
		1.3	Identificación de actores y grupos de interés - Oficio	3-dic	9-dic	SPD	Oficio
		1.4	Identificación de temas prioritarios - Oficio	3-dic	9-dic	Cada dependencia	Oficio o Reunión de trabajo
		1.5	Consolidación de información requerida	9-dic	9-dic	SPD	Matriz de actores y temas priorizados

4 ETAPA DE DISEÑO

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.

Etapas de la Rendición de Cuentas	Descripción	Actividad		Fecha		Responsable	Metodología / herramienta
				Inicio	Fin		
2. Etapa de Diseño	Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución.	2.1	Socialización del documento de balance y resultados de la gestión.	5-dic	19-dic	Prensa	Publicación en página web y redes



	<p>Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.</p>	<p>2.2</p>	<p>Elaboración y puesta en marcha del Componente de Comunicaciones. (Preparación material e imágenes y diagramación para la web - ayudas audiovisuales.)</p>	<p>5-dic</p>	<p>19-dic</p>	<p>Prensa</p>	<p>Actividad de Gestión Piezas gráficas y multimedia</p>
--	---	------------	--	--------------	---------------	---------------	--

5 ETAPA DE PREPARACIÓN

Consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

Etapas de la Rendición de Cuentas	Descripción	Actividad	Fecha		Responsable	Metodología / herramienta
			Inicio	Fin		
3. Etapa de Preparación	<p>Consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores</p>	<p>3.1 Convocatoria de los actores y grupos de interés para participar en el ejercicio de Rendición de cuentas.</p>	5-dic	5-dic	Prensa	Acto Administrativo o Pieza Grafica
		<p>3.2 Publicación de pieza o video sobre el documento de balance y resultados de la gestión.</p>	5-dic	5-dic	Prensa	Pieza Grafica Documento de gestión
		<p>3.3 Publicación de pieza o video grafica sobre la Inscripción de preguntas a través de Formulario WEB.</p>	5-dic	5-dic	Prensa	Actividad de Gestión Formulario de inscripción



	interesados para la rendición de cuentas.						
--	---	--	--	--	--	--	--

6 ETAPA DE EJECUCIÓN

Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Etapas de la Rendición de Cuentas	Descripción	Actividad	Fecha		Responsable	Metodología / herramienta	
			Inicio	Fin			
4. Etapa de Realización del evento:	Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.	4.1	Diseño de la agenda para los ejercicios de Rendición de cuentas	1-dic	4-dic	Equipo de rendición de cuentas	Reunión
		4.2	Ejecución del evento de Rendición de cuentas	19-dic	19-dic	Equipo de rendición de cuentas	FERIA DE SERVICIOS
		4.3	Ejecución del evento de Rendición de cuentas	19-dic	19-dic	Equipo de rendición de cuentas	DIALOGO CIUDADANO

7 ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las



bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

Etapas de la Rendición de Cuentas	Descripción	Actividad	Fecha		Responsable	Metodología / herramienta
			Inicio	Fin		
5. Etapa de Seguimiento y evaluación:	La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.	5.1 Seguimiento de compromisos	19-dic	30-jun-26	SPD	Actividad de Gestión
		5.2 Plan Acciones de mejora	30-ene-26	30-dic-26	Cada dependencia	Actividad de Gestión

8 PREGUNTAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS “DIALOGOS DE SUPER CIUDAD”

Como parte de los pilares del ejercicio de rendición de cuentas, se habilitó un espacio de diálogo de doble vía, en el cual la ciudadanía tuvo la oportunidad de registrar sus preguntas e inquietudes, las cuales fueron atendidas de manera directa por los secretarios de despacho y el equipo de gobierno. Este espacio permitió fortalecer la interacción entre la Administración Distrital y los ciudadanos, garantizando el intercambio de información, la escucha activa y la respuesta institucional oportuna, en coherencia con los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC).

8.1 PREGUNTAS PRIMERA LINEA: SEGURIDAD HUMANA



Pregunta 1

Modalidad: Presencial

Por: Silvina Parra

Cargo: secretaria ejecutiva de Salud de la Localidad 3 Industrial y de la Bahía

Dirigida al director del DADIS: Dr. Rafael Navarro

Pregunta: ¿Cuáles son las campañas epidemiológicas para prevenir las enfermedades más importantes de este año, emprendidas por el Distrito de Cartagena?

Respuesta:

Buenos días. Esta es una pregunta bastante amplia y me permite realizar primero una introducción. Realmente, desde el punto de vista epidemiológico, Cartagena ha madurado bastante. Hoy, orgullosamente, contamos con un sistema de vigilancia epidemiológica muy maduro y robusto, que nos ha permitido tomar decisiones basadas en inteligencia sanitaria, identificando de qué nos estamos enfermando, dónde nos estamos enfermando y en qué edades nos estamos viendo afectados.

Esto permitió replantear muchas estrategias durante el año 2025 y trabajar de manera contundente. Precisamente, hace un momento mostrábamos algunos datos que son muy positivos para la ciudad. En cuanto a las líneas de trabajo, estamos enfocados en enfermedades transmitidas por vectores, específicamente el DENGUE, el cual sabemos que es endémico en nuestra ciudad y con el que debemos convivir. Esto representa un reto mayor, que nos ha llevado a profundizar las acciones tradicionales y a ser más creativos en las campañas epidemiológicas y de intervención.

A corte de lo que estamos presentando hoy, hemos intervenido 112.000 hogares y 460.000 personas, lo que equivale a casi el 50% de la población cartagenera, a quienes hemos llegado con mensajes, con educación y con intervenciones como control de larvario, fumigaciones y cercos epidemiológicos. Estas acciones nos permiten hoy tener una letalidad controlada para DENGUE, que se encuentra en 0.09%, sin llegar siquiera al 1%, lo cual habla muy bien del trabajo conjunto del DADIS con todas las instituciones prestadoras de salud de Cartagena.

Este resultado también demuestra que la educación ha llegado, no solo a la comunidad, sino al cuerpo asistencial, al cuerpo médico, al vigilante y al portero de las instituciones de salud, quienes nos ayudan a identificar de manera oportuna qué pacientes requieren una intervención más rápida.



Todo esto permitió además la creación de estrategias y la gestión de alianzas para implementar algo que ya existe en el mundo, pero que aún no había llegado a Colombia y que en Cartagena era necesario: la vacunación contra el DENGUE. Gracias a la robustez del sistema y al desarrollo en vacunación, se logró una alianza con la empresa privada y la ANDI, iniciando la primera vacunación masiva contra DENGUE en Colombia. Esta experiencia llamó la atención del Ministerio de Salud y permitió que, para el próximo año, la vacuna contra el DENGUE se reintegre al Plan Ampliado de Inmunizaciones.

Cartagena ha sido referente y ejemplo en este proceso y contará inicialmente con 36.000 dosis de la vacuna contra el DENGUE, que se suman a las primeras 4.400 que ya se están aplicando.

No solo nos enfocamos en enfermedades transmitidas por vectores, sino también en otras líneas de enfermedades prevalentes, como el cáncer infantil y el cáncer de mama. En el caso del cáncer infantil, sabemos que aún no se conoce con certeza su causa, por lo cual no hablamos de prevención, sino de identificación temprana. Por esta razón, se capacitó a cuidadores, profesores, personal de los CDI y padres de familia en la identificación oportuna de signos y síntomas, permitiendo intervenciones tempranas y rápidas, ya que el tratamiento oportuno salva vidas.

En cuanto al cáncer de mama, sabemos que tenemos una incidencia de 50 por cada 100.000 habitantes, lo que representa aproximadamente 520 casos nuevos al cierre del año. Por ello, se movilizó a toda la comunidad, recordando actividades realizadas en el mes de octubre como el encendido de la torre, la caminata 5 Kilómetros, con el apoyo del IDER y otras instituciones de la Alcaldía, promoviendo la reflexión y la importancia del autoexamen de mama. Estas acciones permitirán mejorar los resultados y marcar una mejor tendencia de curación en los años 2026 y 2027.

No podemos dejar de hablar de salud mental. Hemos trabajado de manera importante en esta área, ya que el sistema de vigilancia ha evidenciado un mayor número de diagnósticos. Por ello, se realizaron procesos de formación dirigidos a los grupos de edad más afectados, especialmente estudiantes y escolares. Actualmente contamos con 30 centros de escucha escolares y una línea activa las 24 horas, que permite interacción directa y asesoría oportuna para salvar vidas.

El trabajo en salud mental se ha desarrollado en colegios, universidades, comunidades y familias, fortaleciendo la red de apoyo, capacitándola para vencer el miedo, buscar ayuda y superar el estigma asociado a las patologías mentales. Lo



que buscamos es que las personas hablen y se sientan escuchadas, adaptando todo el sistema existente para ese propósito.

Finalmente, es importante resaltar que Cartagena, con todas las acciones dirigidas a la población entre 0 y 5 años, ha disminuido la tasa de mortalidad, registrando la más baja de los últimos 5 años y una de las más bajas de Colombia.

Considero que con esto se cubren la mayoría de los temas consultados. Existen otras líneas de trabajo, pero no me extiendo más en honor al tiempo de los demás.

Pregunta 2

Modalidad: Virtual

Por: @ADRIANELIASBM

Dirigida al director de Distriseguridad: Dr. Jaime Hernández Amin

Pregunta: Uno de los problemas recurrentes en las playas de la ciudad era la inseguridad y el acoso de vendedores. ¿Cómo ha reforzado el Distrito la seguridad en playa, tanto en tierra como en mar?

Respuesta:

Muy bien, buenos días a todos y a todas, bienvenidos. El trabajo en las playas se ha enfocado en cinco puntos básicos.

Lo primero fue la infraestructura. Cuando visitamos las playas con el alcalde y subimos a las garitas existentes, apenas pisamos una de ellas el piso se desplomó, ya que estaban completamente deterioradas. Por esta razón, la primera inversión fue en infraestructura. Ustedes conocen al alcalde el Dr. Dumek Turbay: no se querían solo garitas, sino las mejores garitas del mundo. Eso fue lo que se hizo. No son garitas de madera que duran un año, sino garitas fabricadas con material reciclado, con un diseño que permite que duren más de 20 años y, además, con un diseño artístico muy bonito, para que la gente también las aproveche de forma cultural. De esta manera, los salvavidas cuentan con la infraestructura necesaria para atender cualquier tipo de emergencia de seguridad.

Lo segundo fueron los salvavidas. Cuando los visitamos, uno tenía pantaloneta verde, otra pantaloneta morada y otro un buzo sin mangas. Era necesario uniformarlos de la mejor manera, para que representen una superciudad y cuenten con los implementos necesarios para salvar vidas, como torpedos, tablas, binoculares, pitos y todas las herramientas que utilizan en su labor diaria para el rescate de personas.



El tercer punto fue la movilidad. En la playa no había movilidad, por lo que se adquirieron motos de agua, zodiacs, motos 300, UTB, que son carros deportivos que se desplazan por la playa, y drones. Con estas herramientas, los salvavidas tienen una capacidad de reacción mucho más rápida y pueden llegar a cualquier emergencia en el menor tiempo posible.

El cuarto punto parte de que las playas son para todos. Por ello, con Playa 5, el alcalde fue enfático en que se tratara de una playa inclusiva. Hoy, todas las personas con movilidad reducida o con algún problema de acceso pueden ingresar a la playa con el acompañamiento de profesionales, para disfrutarla de una forma tranquila y segura.

El quinto punto es la tecnología. Aquí agradezco profundamente el apoyo de la Policía Nacional, porque sin su respaldo nada de esto habría sido posible. A través de la herramienta CIVIC, que funciona por WhatsApp con inteligencia artificial, cualquier persona que esté en la playa y enfrente un abuso de precios, un atraco o cualquier cobro excesivo, puede reportarlo de inmediato por este chat. En un tiempo aproximado de cinco minutos llega la Policía de Turismo para poner orden en la situación. Esto se complementa con la Brigada Cívica, que está de manera permanente velando por el mantenimiento y el orden en las playas.

Adicionalmente, ya se está trabajando en la instalación de cámaras con reconocimiento facial, que permiten identificar quiénes están en la playa y quiénes están en el agua. Si una persona realiza una señal de emergencia desde el agua, el sistema envía una alerta a los salvavidas para que lleguen lo antes posible. También se identifican embarcaciones que no cumplan con la norma, para proceder a su inmovilización con el apoyo de Guardacostas.

Con estas acciones se ha fortalecido la seguridad en las playas. Espero haber respondido la pregunta. Gracias a la Policía, gracias al alcalde y gracias a todos por estar aquí.

Pregunta 3

Modalidad: Virtual

Por: @NAZLYESPANA

Dirigida a la Secretaría de Participación y Desarrollo Social: Dra. Ana Milena Jiménez



Pregunta: ¿Qué estrategias ha implementado este año el Distrito para prevenir la violencia basada en género y qué programas se vienen desarrollando para la generación de oportunidades para las mujeres cartageneras?

Respuesta:

Buenos días para todos y para todas, señor alcalde, compañeros. Frente a esta pregunta es importante desagregar la respuesta en varios puntos.

En primer lugar, la prevención. La Secretaría de Participación y Desarrollo Social, a través de la Oficina de Asuntos para la Mujer, viene realizando campañas y talleres en los barrios y en las instituciones educativas, con el fin de concientizar no solo a los niños y a las niñas, sino también a los adultos, sobre la prevención de la violencia de género. Esta estrategia se desarrolla no únicamente en instituciones educativas y barrios mediante programas como Gobierno al Barrio y las Rutas del Cuidado, sino también en la Casa de la Mujer Heroica, ubicada en Blas de Lezo, y en el edificio Castellana Real, ubicado en el barrio Los Ángeles. En estos espacios se realizan talleres e información relacionada con la violencia de género, específicamente a través de la estrategia del violentómetro, en el marco de las acciones de prevención.

Además de la prevención, se realiza la atención de casos puntuales cuando se presentan situaciones de violencia. Esta atención se brinda en la Casa de la Mujer Heroica, ubicada en Blas de Lezo, y en el edificio Castellana Real, y se desarrolla a través de una dupla psicojurídica que activa la ruta de atención. Es importante recordar que la atención formal de estos casos se da a través de las comisarías de familia y la Fiscalía General de la Nación; sin embargo, la Secretaría cumple el rol de puente y de oficina asesora, acompañando a las mujeres y orientándolas hacia las autoridades competentes para que la ruta se active de manera correcta y puedan recibir la protección necesaria o la iniciación del proceso jurídico correspondiente.

En el componente de protección, el Distrito cuenta con una Casa Refugio Violeta, donde se atienden mujeres con alto riesgo de ser víctimas de violencia de género, cuando así lo determina la comisaría de familia o la Fiscalía General de la Nación mediante la adopción de una medida de protección. Por primera vez, el Distrito cuenta con una casa refugio que funciona los 365 días del año, donde se protege a la mujer y a su núcleo familiar. En lo corrido del año 2025, se encuentran protegidas 117 mujeres, salvando así sus vidas. En este espacio reciben atención integral, que incluye atención psicológica y jurídica, acompañamiento en el proceso jurídico, atención nutricional y educación para los niños en la Casa Refugio Violeta.



Adicionalmente, entendemos que para que una mujer pueda romper los círculos de violencia es fundamental contar con autonomía económica y no depender del agresor. Por ello, se han fortalecido los programas de generación de ingresos liderados junto con la primera dama, Dra. Liliana Majana Pupo, denominados Impulso Violeta y Echa Pa'lante. Estos programas buscan empoderar a la mujer y generar ingresos mediante procesos de formación y la entrega de capital semilla o activos productivos, que les permitan generar ingresos para el bienestar propio y de sus familias, logrando así la autonomía económica.

Las mujeres fortalecidas a través de estos programas hacen parte de la red de apoyo construida por la Oficina de la Mujer, liderada por la doctora Johanna Ordosgoitia. Estas mujeres son vinculadas a las ferias y eventos realizados por Corpoturismo y el IPCC, y participan activamente en cada una de estas actividades. Asimismo, en el Parque Espíritu del Manglar se encuentran vinculadas mujeres cabeza de hogar o víctimas de violencia de género. De esta manera, se ha construido una red de apoyo integral.

Finalmente, queremos que todas las mujeres de Cartagena sepan que, cuando sientan que una comisaría de familia no las escuchó o no determinó un riesgo alto para su protección, o que la Fiscalía General de la Nación no atendió su caso, cuentan con una Secretaría de Participación y Desarrollo Social que las escuchará, las asesorará y las acompañará durante todo el proceso.

Pregunta 4

Modalidad: Formato video – Lenguaje de señas

Por: Lady Hernández León

Dirigida a la Secretaría de Participación y Desarrollo Social: Dra. Ana Milena Jiménez

Pregunta: Yo soy una persona con discapacidad y quisiera saber: ¿qué acciones concretas ha hecho la Alcaldía durante este periodo para apoyar a personas como yo y mejorar nuestra calidad de vida?

Respuesta:

Es importante aclarar que la Secretaría de Participación y Desarrollo Social cuenta con un programa de discapacidad, a través del cual se apoya no solamente a las personas con discapacidad, sino también a sus cuidadores y familiares. Este programa tiene varios enfoques.

El primero es la focalización, que se realiza a través de la estrategia del PES Gobierno al Barrio. Mediante esta estrategia, llegamos a los barrios para identificar



y focalizar a la población con discapacidad y a los cuidadores que requieren asistencia social y jurídica. Esta focalización permite determinar el tipo de apoyo que necesitan, el cual se materializa a través de ayudas alimentarias, asesoría jurídica y la interposición de tutelas para garantizar el derecho a la salud, los tratamientos correspondientes o el apoyo especializado que requiere cada persona para mejorar su calidad de vida. Adicionalmente, junto con el DADIS, se entregan apoyos técnicos como sillas de ruedas u otros apoyos especializados, los cuales también hacen parte de esta asistencia social.

Asimismo, se brinda asistencia técnica a las instituciones educativas y a las entidades, con el fin de generar espacios verdaderamente inclusivos. Esto implica la implementación de ajustes razonables en instituciones educativas, entidades y empresas, para que las personas con discapacidad tengan una inclusión real y efectiva en los entornos donde se desarrollan.

De igual manera, se cuenta con el programa de inclusión productiva, a través del programa conocido como Hecha Pa'lante, el cual contempla procesos de formación y la entrega de activos productivos, con el objetivo de generar ingresos y promover la autonomía económica de las personas que requieren este apoyo especial.

Es importante resaltar que se han fortalecido los espacios de participación ciudadana, tal como lo ha promovido el alcalde Dumek Turbay, a través de una escucha activa. Estos espacios se materializan en los comités locales de discapacidad, liderados por los alcaldes locales, así como en el Comité Distrital de Discapacidad, que garantiza la participación de representantes de las distintas discapacidades. En estos escenarios se realizan procesos de concertación, se incide en la toma de decisiones de la administración distrital y se plantean los retos que, como Distrito, se deben alcanzar para cerrar brechas de acceso y garantizar los derechos fundamentales.

Finalmente, no se puede dejar de lado uno de los grandes aciertos de esta administración distrital, gracias al liderazgo del alcalde, que fue la aprobación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, la cual estará vigente desde el año 2026 hasta el año 2035. Esta política se convierte en una hoja de ruta para tres administraciones, definiendo acciones concretas y presupuestos orientados a garantizar derechos y a lograr que esta población goce cada vez de mayores beneficios, mayor inclusión, garantías reales y más oportunidades.



8.2 PREGUNTAS SEGUNDA LINEA: VIDA DIGNA

Pregunta 1

Modalidad: Formato video

Por: Ingrid Tatis Torres

Cargo: Docente del Distrito de Cartagena

Dirigida al Secretario de Educación: Dr. Alberto Martínez

Pregunta: Teniendo en cuenta que el año está a punto de culminar, tengo la inquietud de que nuestro alcalde de Cartagena, el doctor Dumek Turbay, nos informe a toda la ciudad sobre las inversiones en infraestructura: ¿cuáles han sido las inversiones que se han venido realizando en nuestras escuelas hasta la fecha? Gracias.

Respuesta:

Buenos días a todos y a todas. Como lo señaló el alcalde hace un momento, la infraestructura educativa era uno de los grandes desafíos que teníamos, ya que el 74% de nuestras escuelas se encontraban en condiciones ruinosas, muchas de ellas representando un peligro para la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes y funcionarios administrativos. Era necesario intervenir y asumir esta tarea de manera prioritaria.

Por ello, se planteó una meta bastante ambiciosa: la construcción de 5 nuevas instituciones educativas, la intervención de 80 sedes mediante mantenimiento preventivo y correctivo, y la rehabilitación de 15 instituciones. Aunque estas metas parecían demasiado grandes frente a lo que históricamente se había realizado en la ciudad, se inició este proceso de intervención.

Hoy contamos con alrededor de 60 frentes de obra ya culminados o en ejecución, con una inversión que supera los 428.000.000.000 mil millones de pesos. Este ha sido un proceso que incluso nos ha superado a nosotros mismos. Hace apenas dos o tres días se anunció la rehabilitación total del INEM, con una inversión de 40.000.000.000 mil millones de pesos, una inversión histórica para una institución educativa en Cartagena. Asimismo, los medios de comunicación ya están informando sobre una nueva intervención en el Fernández Baena, con una inversión del orden de los 43.000.000.000 mil millones de pesos.

Este proceso continúa, ya que la demanda es alta y las solicitudes son numerosas, lo que nos obliga a mantener el compromiso asumido. Actualmente, ya se está planeando la inversión para el año 2026, en la cual se proyecta intervenir alrededor



de 15 escuelas, generando 15 nuevos frentes de obra que permitirán a esta superciudad contar con superciudadanos educados.

Pregunta 2

Modalidad: Formato video

Por: José González

Cargo: Docente del Distrito de Cartagena

Dirigida al Secretario de Educación: Dr. Alberto Martínez

Pregunta: Buenos días. La pregunta para el alcalde y el secretario de Educación es: ¿cuáles son las estrategias utilizadas para que las instituciones oficiales obtengan un puntaje superior en las pruebas Saber?

Respuesta:

Otro dato preocupante era el relacionado con la calidad educativa. Ocho de cada diez instituciones se encontraban en las peores categorías de las pruebas del ICFES. Aunque somos conscientes de que la prueba de Estado es solo un referente de calidad, era necesario intervenir en varios frentes.

Por ello, se inició un proceso de acompañamiento a las instituciones educativas que, entre los años 2024 y 2025, permitió sacar del nivel más bajo a la mitad de las escuelas que allí permanecían y lograr que un total de 33 instituciones educativas subieran de categoría. ¿Qué significa que una institución educativa pase de una categoría a otra? Significa que sus estudiantes se esforzaron, se empeñaron en obtener un buen resultado en la prueba y en consolidar un proyecto de vida, que es precisamente lo que se refleja en el puntaje.

Cuando el Secretario de Planeación el Dr. Camilo, mencionaba que ya hay 835 estudiantes con puntajes por encima de 300, que en realidad fueron más de 1.000, lo que se está diciendo es que hay 1.000 sueños apostándole a una educación superior de calidad, una educación superior que impacta positivamente la calidad de vida de las familias. Esto es lo verdaderamente importante de estos resultados. No se trata de la vanidad del Distrito ni de las instituciones educativas, sino de la realidad de estudiantes que creen que, a través de una mejor educación, pueden sacar adelante a sus familias.

Adicionalmente, al apostar por la educación superior, estos jóvenes también están haciendo una gran apuesta por la ciudad de Cartagena. De cara al año 2026, se proyecta un gran proceso de acompañamiento a las instituciones educativas, en el



cual todos los estudiantes de grado 11 serán acompañados por el Distrito. La meta ya no es que solo 33 instituciones suban de categoría, sino lograr que 60 instituciones adicionales mejoren su desempeño. Esa es la gran apuesta.

Pregunta 3

Modalidad: Formato video

Por: Jeison Lozano Pérez

Cargo: Entrenador de la Selección Bolívar de Atletismo y de la Selección Colombia categoría sub-18

Dirigida al Director del IDER: Dr. Campo Elías Teherán

Pregunta: Quisiera plantear la siguiente pregunta: ¿cuánto se ha invertido en infraestructura y en materia deportiva en la ciudad de Cartagena? Adicionalmente, quisiera preguntar cómo se está garantizando que la ciudadanía cartagenera tenga acceso a estos escenarios deportivos.

Respuesta:

Muy buenos días a todos, buenos días señor alcalde, a mis compañeros de gabinete y a todas las personas que se encuentran en este recinto. Para Jeison, durante esta vigencia se ha realizado una inversión de 47.600.000.000 millones de pesos. Es importante resaltar que el espíritu, el alma y el sentimiento de nuestro alcalde, Dumek Turbay, están profundamente ligados al deporte, algo que ha demostrado a lo largo de su vida al servicio de los cartageneros. Esto ha permitido contar con un mapa muy claro de la infraestructura deportiva de la ciudad, una infraestructura que esta administración recibió en un estado de abandono y condiciones ruinosas.

Desde el año anterior y durante este año, se han realizado inversiones no solo en grandes escenarios, como los de la Villa Deportiva y otros escenarios de la ciudad, sino también en espacios específicos distribuidos en toda Cartagena. Tal como lo mencionaba el alcalde, se destaca la construcción del complejo deportivo en Villas de la Candelaria, el cual presenta un avance aproximado del 85% de ejecución.

Asimismo, se ha intervenido la cancha deportiva de Fredonia, una obra que no solo debe analizarse desde el aspecto deportivo, sino también desde su funcionalidad. Históricamente, esta cancha presentaba problemas de inundación debido a su ubicación; por ello, en su reconstrucción se garantizó el levantamiento del terreno, evitando que vuelva a inundarse y permitiendo que las personas de Fredonia y de toda el área de influencia puedan utilizar el escenario de manera permanente.



También se han realizado inversiones en parques que funcionan como escenarios deportivos. Un ejemplo de ello es el parque Flanagan, que como se evidenció recientemente, se ha convertido no solo en un espacio de recreación, sino también en un espacio deportivo, donde se realizaron las finales de Ajedrez al Parque. De igual forma, se está adelantando una importante intervención de mejoramiento en Alameda La Victoria, que sin lugar a duda transformará el dinamismo de esa zona de la ciudad. Este espacio no solo beneficiará a los barrios aledaños, sino a toda Cartagena, ya que su influencia se articulará con el estadio de San Fernando, logrando la recuperación integral de esta zona y mejorando la calidad de vida de sus residentes y de la ciudadanía en general.

Todas estas inversiones, distribuidas a lo largo de la ciudad, permiten recuperar el lugar que el deporte merece en Cartagena. Un ejemplo adicional es el Parque Centenario, donde se está renovando la pista de patinaje, dotándola de mejores condiciones, iluminación completamente mejorada y un espacio funcional. Actualmente, no solo las 12 escuelas, con cerca de 300 niños que entrenaban allí, están solicitando el uso del escenario, sino que también otras escuelas han manifestado su interés en contar con horarios para entrenar, permitiendo además que las personas, incluso en horas de la noche después de su jornada laboral, puedan realizar actividad física.

Al revisar el conjunto de inversiones realizadas y las cifras alcanzadas, se entiende claramente la frase de nuestro alcalde: “lo mejor está por venir”. Las intervenciones proyectadas para el próximo año consolidan esta etapa como una de las de mayor inversión deportiva en la historia de Cartagena. Estas acciones impactarán positivamente en los valores de nuestros niños y jóvenes, quienes encontrarán en el deporte un espacio para fortalecer su formación, avanzar hacia ese concepto de superciudadanos y construir una superciudad con súper escenarios deportivos que nos permitan crecer como sociedad.

En relación con la segunda parte de la pregunta, sobre el acceso a los escenarios deportivos, existen diferentes mecanismos. Uno de ellos es a través de la página web del IDER y del correo electrónico escenarios@ider.gov.co. Asimismo, se invita a la ciudadanía a acercarse directamente a las oficinas del IDER, recordando que el uso de los escenarios deportivos es gratuito. Allí se diligencia un formato de solicitud de uso del escenario, lo que permite acomodar los horarios de acuerdo con la programación y la dinámica de cada espacio deportivo.

De esta manera, los escenarios no solo serán la casa de las escuelas de formación del IDER y del deporte de la ciudad, especialmente para nuestros niños y jóvenes,



sino también espacios abiertos para toda la ciudadanía en la búsqueda de hábitos de vida saludables. Muchas gracias.

Pregunta 4

Modalidad: Presencial

Por: Doris Camaro

Dirigida al Director del PES: Dr. Jorge Redondo

Pregunta: Buenos días a todos. Primero que todo quiero agradecer al señor alcalde y, en especial, al doctor Jorge Redondo, por beneficiar a 100 personas de nuestras comunidades a través de los comedores comunitarios. Mi pregunta es: ¿qué posibilidades existen de ampliar los cupos para que se beneficien más personas y que la durabilidad del comedor no sea de seis meses, sino durante todo el año?

Respuesta:

Muy buenos días a todos. Un saludo especial al señor alcalde, a toda la comunidad y a los compañeros. Doris, desde nuestra administración, encabezada por el alcalde Dumek Turbay, se han realizado acciones históricas que nunca antes se habían presentado en la ciudad, y una de ellas es precisamente el fortalecimiento de los comedores comunitarios.

Estos comedores se han venido ampliando de manera progresiva. En el año 2024 funcionaron 40 comedores comunitarios, beneficiando a 4.300 personas en las tres localidades y en los corregimientos de la ciudad. En el año 2025, como ya lo había presentado el Dr. Camilo, se amplió a 50 comedores, beneficiando a 5.700 personas en toda Cartagena. Para el próximo año, la proyección es continuar ampliando el número de comedores, con la meta de llegar a 60, y a lo largo del cuatrienio alcanzar 100 comedores comunitarios, con el objetivo de atender a 10.000 niños en el marco de la seguridad alimentaria de la ciudad.

No obstante, la estrategia de seguridad alimentaria no se limita únicamente a los comedores comunitarios. Como ya lo mencionaba el secretario Alberto, cuando esta administración inició, las instituciones educativas del Distrito de Cartagena se encontraban en condiciones complejas, y solo funcionaban 17 comedores escolares con modalidad de comida servida en igual número de instituciones educativas. Actualmente, se encuentran en funcionamiento 57 comedores escolares, beneficiando a 35.000 niños, lo cual representa un impacto significativo en la seguridad alimentaria de Cartagena.



Adicionalmente, el programa Cartagena Agro, cuyo objetivo es incentivar la producción de nuestros campesinos, también hace parte de esta estrategia integral de seguridad alimentaria que se viene impulsando desde este gobierno.

Es importante recalcar que, para esta administración liderada por el alcalde Dumek Turbay, la apuesta no se centra únicamente en la pobreza monetaria, sino en impactar la pobreza multidimensional. No es cierto que solo se invierta en pobreza a través del Plan de Emergencia Social. La inversión en infraestructura educativa y en calidad educativa, el fortalecimiento del acceso a la educación, la inversión en salud con la puesta en funcionamiento del Hospital del Pozón y la recuperación del Hospital de Mandela, así como la pavimentación de vías, son acciones que también impactan de manera directa la pobreza multidimensional.

Esta es la apuesta de este gobierno: seguir impactando la pobreza multidimensional y no únicamente la pobreza monetaria, trabajando para que Cartagena recupere su brillo y su esplendor. Muchísimas gracias.

8.3 PREGUNTAS TERCERA LINEA: DESARROLLO ECONOMICO

Pregunta 1

Modalidad: Formato virtual

Por: @SORY_MONTERROZA

Dirigida al Secretario de Hacienda: Dr. Haroldo Fortich González

Pregunta: Se escucha mucho sobre un programa de capital semilla que tiene la Secretaría de Hacienda y que ha beneficiado a jóvenes, personas en condición de discapacidad y mujeres emprendedoras. ¿Cómo se llama y en qué consiste?

Respuesta:

Nuevamente, muy buenos días. Este es un programa que lidera la Secretaría de Hacienda a través de la Unidad de Desarrollo Económico. Es una apuesta que, en el gobierno del alcalde Dumek Turbay, se puso en funcionamiento durante este año con el propósito de beneficiar a la economía popular de la ciudad de Cartagena. Ha sido una estrategia orientada a apoyar a todas aquellas personas que desean emprender, especialmente mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.

A la fecha, el programa ha beneficiado de manera directa a más de 970 personas y de forma indirecta a más de 3.000 personas. Es importante aclarar que no se trata



únicamente de la entrega de un capital semilla. En este programa, tal como lo ha señalado el alcalde, se ha puesto especial atención en escuchar las necesidades y las visiones que tienen los cartageneros para emprender sus negocios.

Además del capital, se brinda acompañamiento integral mediante procesos de capacitación, orientados a fortalecer la visión del negocio, su estructuración, la gestión financiera y la sostenibilidad de los emprendimientos. Lo más importante es que se promueve una idea y una visión en esta nueva fuerza laboral y en estos nuevos empresarios, invitándolos a pensar en grande, a proyectarse a cinco años con negocios consolidados, empresas formalizadas, locales establecidos y personal a su cargo, para que se legalicen y, por supuesto, comiencen a contribuir con el pago de impuestos, permitiendo que Cartagena siga brillando con los recursos de todos los cartageneros.

En cuanto al funcionamiento del capital semilla, las personas presentan sus proyectos, los cuales son escuchados y evaluados en las comunidades. A partir de este proceso, se brinda el acompañamiento y el apoyo necesario para que puedan hacer realidad sus sueños de convertirse en empresarios. De esta manera, se contribuye a disminuir la tasa de desempleo y a aumentar el número de empresas en la ciudad de Cartagena. Muchas gracias.

Pregunta 2

Modalidad: Formato virtual

Por: @NAZLYESPANA

Dirigida a la Directora de Talento Humano: Dra. Yira Morales

Pregunta: ¿Tiene el Distrito algún programa de prácticas y pasantías que le brinde la oportunidad a los futuros bachilleres de tener una primera oportunidad laboral en el sector público?

Respuesta:

Muy buenos días para todos. Un saludo especial al señor alcalde, al equipo de gobierno y a todos los presentes. Desde la Alcaldía de Cartagena, muchos ya conocen el programa “**Mi Primera Chamba**”, una estrategia dirigida a jóvenes entre los 18 y 28 años, egresados no graduados.

En relación con la pregunta planteada por la señora Nazly, es importante hacer una precisión inicial: un joven bachiller aún no puede acceder directamente a una práctica o pasantía, dado que estas modalidades hacen parte de los procesos



formativos de programas técnicos, tecnológicos o profesionales. En ese sentido, una vez el joven culmina su bachillerato, debe continuar su formación académica en alguna institución de educación superior, ya sea técnica, tecnológica o profesional. Dentro del Distrito se cuenta, entre otras, con la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, la Universidad de Cartagena y diversas instituciones privadas.

A la fecha, con corte al 15 de septiembre de 2025, la Alcaldía de Cartagena ha beneficiado a **302 jóvenes practicantes** de diferentes programas académicos, provenientes de instituciones universitarias tanto públicas como privadas.

Adicionalmente, dentro del Plan de Desarrollo Distrital se contempla el programa **Mi Primera Chamba**, el cual no se limita únicamente a pasantías. Este programa también incluye la estrategia **Mi Primer Empleo**, que fue posible gracias a la voluntad de la Alcaldía Distrital de Cartagena y del Concejo Distrital, el cual aprobó el **Acuerdo 166 de diciembre de 2024**. Dicho acuerdo establece que la Alcaldía debe destinar el **10 % de sus gastos de funcionamiento en servicios técnicos** para brindar oportunidades laborales a jóvenes que buscan acceder a su primer empleo.

En lo corrido del año 2025, **131 jóvenes** han sido favorecidos a través del programa **Mi Primer Empleo**, enmarcado dentro de **Mi Primera Chamba**.

En conclusión, los jóvenes bachilleres deben continuar su proceso de formación académica para, posteriormente, acceder al programa **Mi Primera Chamba** mediante pasantías o ser vinculados a **Mi Primer Empleo** una vez finalicen sus estudios. El mensaje para los jóvenes y líderes comunitarios aquí presentes es claro: **Chamba sí hay**. Para el año 2026, **Mi Primera Chamba** contempla un apoyo equivalente a medio salario mínimo, y **Mi Primer Empleo** un salario mínimo. Muchas gracias.

8.4 PREGUNTAS CUARTA LINEA: CIUDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE

Pregunta 1

Modalidad: Formato video

Por: Agustín Villalobos

Ocupación: Taxista

Dirigida al Secretario de Infraestructura: Dr. Wilmer Iriarte



Pregunta: ¿Cuánto ha sido la inversión en la vialidad y cuáles son las vías que van a mejorar el tránsito en la ciudad de Cartagena?

Respuesta:

Muy buenos días. En materia de infraestructura vial, la inversión destinada exclusivamente a vías en la ciudad de Cartagena supera los **480.000.000.000 mil millones de pesos**, recursos que se han distribuido en diferentes frentes de intervención, incluyendo vías que se recibieron y se culminaron, la rehabilitación de la malla vial uno y dos, y el proyecto que recientemente inició denominado “**Vía para la Felicidad**”, actualmente visible en el sector de Puerta de Hierro.

En cuanto a las vías que impactarán positivamente el sistema de movilidad de la ciudad, actualmente se están ejecutando importantes intervenciones en la **avenida Pedro Romero** y la **avenida El Consulado**. Adicionalmente, el señor alcalde ha mencionado el **Circuito Vial del Norte**, el cual inicia con una obra largamente esperada por la ciudadanía y especialmente por el gremio de taxistas: la continuación de la **vía perimetral**, desde el sector de Las Letras hasta la salida al **7 de agosto**.

Otro proyecto relevante es la vía que conectará **Petares con el Cerro de La Popa**, una intervención clave para mejorar la conectividad en la ciudad. A esto se suman obras de mejoramiento en diversos circuitos viales, como la **carrera tercera del barrio Manga**, la **avenida del Lago**, la entrada directa a **María Auxiliadora**, ya intervenida, y los accesos a la avenida Pedro Romero.

De manera complementaria, se avanza en una estrategia integral de recuperación vial en toda la ciudad, enfocada en una intervención decidida y permanente sobre los puntos críticos de la malla vial.

Dentro de los proyectos estratégicos, se destaca el **intercambiador de Ternera**, el cual ya cuenta con acta de inicio y actualmente se encuentra en la fase de concertación del Plan de Manejo de Tránsito con la Secretaría de Tránsito. Este proyecto ya tiene definida su geometría y la marcha predial.

Así mismo, el **intercambiador vial de La Carolina** presenta avances significativos, con el compromiso de entregar el próximo **29 de diciembre** la conexión entre **Parque Heredia y La Carolina**, que próximamente será ruta urbana de Transcribe y permitirá conectar dos sectores importantes de la ciudad. Adicionalmente, se proyecta para el **10 de enero** la finalización del tramo comprendido entre **Territorio**



Mío y la glorieta, lo cual contribuirá a aliviar la congestión vehicular en el sector de la **Bomba del Gallo**.

Por otro lado, se inició el proceso de gestión para la construcción de un **punto en el sector de Pantano de Vargas**, a la altura de Fredonia y Nuevo Paraíso, tras conversaciones con el señor Jorge propietario de “la balsita”.

Actualmente, se encuentra en licitación el proyecto de la **Autopista Verde**, la cual conectará desde **Tierra Baja**, pasando por **El Pozón**, el barrio **14 de febrero y Ciudadela de la Paz**, hasta la glorieta, logrando reducir el tiempo de desplazamiento desde El Pozón hacia la zona norte de la ciudad en aproximadamente **10 minutos**, pasando de 30 a 20 minutos.

Finalmente, es importante resaltar que el sistema de movilidad de Cartagena ya evidencia un cambio significativo con la construcción del primer tramo de la **Vía del Encuentro**, que conecta con la Y y se articula con Nelson Mandela, cerrando un ramal completo de la **Circunvalar del Sur**. Esta vía se conecta con la **vía de Tenaris, Vista Hermosa** y las obras en ejecución en **Puerta de Hierro**, transformando de manera sustancial la movilidad en la Localidad 3. A ello se suma un componente fuerte de manejo y mejoramiento de la accesibilidad en la ciudad. Espero haber dado respuesta a su inquietud. Muchas gracias.

Pregunta 2

Modalidad: Formato presencial

Por: Indira de

Dirigida al Director de Control Urbano: Dr. Emilio Molina

Pregunta: Muy buenos días para todos y todas. Damos la bienvenida a nuestro señor alcalde a este territorio, que hace parte fundamental de esta súper ciudad; igualmente, un saludo especial a los secretarios, directores y a todos los líderes comunitarios que hoy nos acompañan aquí en el barrio Arroz Barato.

Director, usted viene liderando una política pública orientada a la legalización urbanística de Cartagena, un proceso en el que las comunidades también incidimos como súper ciudadanos, tal como nos ha convocado nuestro alcalde, de quien nos sentimos orgullosos por mirar y priorizar estos territorios históricamente olvidados. Hoy comunidades como Arroz Barato, Puerta de Hierro y Policarpa hacemos parte de ese grupo de 13 barrios priorizados para avanzar en la legalización urbanística.



Mi pregunta es muy puntual: ¿qué beneficio traería en inversión pública, en el reconocimiento al primer barrio legalizado que es arroz barato en la inversión pública?

Respuesta:

Muy buenos días para todos. Muchas gracias por la pregunta. Para responderla, es importante partir de un contexto fundamental: no es un secreto que Cartagena creció, en gran parte, de manera no planificada. Muchos sectores de la ciudad se desarrollaron sin una adecuada planificación urbana, lo que ocasionó que el desarrollo se concentrara en algunos territorios, mientras que otros quedaran rezagados.

Frente a esta realidad, este Gobierno, bajo el liderazgo del alcalde, ha asumido uno de los mayores desafíos del Distrito: la **legalización urbanística**. En ese sentido, se formuló una política pública de legalización urbanística que permitirá, en primer lugar, diagnosticar los territorios y, posteriormente, estructurar un plan de acción y de inversión para legalizar los asentamientos que crecieron de manera informal. Esto significa construir ciudad entre todos, garantizando que ningún territorio quede excluido del desarrollo urbano.

Adicionalmente, se creó la **primera curaduría pública de la región Caribe**, cuyo propósito es reconocer formalmente las edificaciones ubicadas en los asentamientos legalizados. Este avance permitirá a las familias acceder a procesos de legalización de vivienda, beneficiando directamente a quienes habitan en sectores que históricamente han sido informales y que hoy avanzan hacia su reconocimiento por parte del Distrito.

Este gobierno ha decidido mirar de frente a la ciudadanía y atender las necesidades del día a día de más del 60 % de la población cartagenera. No ha existido, en la historia reciente de Cartagena, un gobierno más comprometido con la legalización de los asentamientos consolidados que el liderado por el alcalde Dumek Turbay Paz.

Ahora bien, frente a los beneficios concretos de la legalización urbanística, esta permite que la **inversión pública y la oferta institucional del Distrito** puedan desplegarse plenamente en el territorio. Es decir, se habilita la posibilidad de construir vías, andenes, parques, equipamientos comunales y demás infraestructuras necesarias para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Esto es, en esencia, lo que genera desarrollo.



Para concluir, es importante señalar que no existe desarrollo económico y social sin desarrollo territorial. El desarrollo urbano del Distrito se construye de manera colectiva, con criterios de equidad, inclusión y justicia territorial, principios que orientan el gobierno del alcalde Dumek Turbay Paz.

8.5 PREGUNTAS QUINTA LINEA: INNOVACION PUBLICA

Pregunta 1

Modalidad: Formato presencial

Por: Yuliana Zúñiga

Cargo: Servidora pública

Dirigida al Director de la Escuela de Gobierno y Liderazgo: Dr. Robinsón Casarrubias

Pregunta: Buenos días a todos los presentes. Mi pregunta es para el doctor Robinsón. Como servidora pública, quiero saber en qué está trabajando la Alcaldía de Cartagena para la formación permanente de los funcionarios públicos.

Respuesta:

Muy buenos días señor alcalde, autoridades, representantes del Ministerio Público, compañeros de gabinete y ciudadanía en general.

Desde el programa **Servidores Públicos con Esplendor**, venimos desarrollando dos estrategias importantes. La primera es una estrategia de acercamiento con la ciudadanía, orientada a prestar un mejor servicio a través del fortalecimiento de competencias de los servidores públicos y contratistas del Distrito de Cartagena, basada en un plan de formación y cualificación permanente que permita mejorar el servicio a la ciudadanía cartagenera.

La segunda estrategia está enfocada en fortalecer todo lo relacionado con las habilidades y competencias de nuestros servidores y contratistas, de manera intersectorial y multidisciplinaria. Es decir, si trabajamos con servidores del Departamento Administrativo Distrital de Salud –DADIS– y sus contratistas, enfocamos la formación en fortalecer las competencias relacionadas con esa área específica del Distrito que trabaja por el bienestar de los cartageneros y cartageneras.



De esta forma, desde la Escuela de Gobierno y Liderazgo, desde la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y bajo el liderazgo del doctor Dumek Turbay, le estamos apostando a construir una Cartagena como una súper ciudad. Muchas gracias.

Pregunta 2

Modalidad: Formato presencial

Por: Leydi Luz Hernández León

Cargo: Coordinadora General de la Asociación *Reciclemos Juntos con Valor*

Dirigida al Director de la Escuela de Gobierno y Liderazgo: Dr. Robinsón Casarrubias

Pregunta: ¿Qué acciones se están implementando para recuperar el sentido de pertenencia en la cultura ciudadana en la ciudad de Cartagena?

Respuesta:

Bueno Leydi, muy buenos días nuevamente para ti y para todos los presentes. Esta es una gran tarea que este gobierno, presidido por el doctor Dumek Turbay Paz, ha asumido como impronta: convertir a Cartagena en una súper ciudad, y para ello necesitamos súper ciudadanos.

En ese propósito, hemos realizado más de **490 acciones** orientadas al fortalecimiento de la cultura ciudadana. Estas acciones incluyen el fortalecimiento de la cultura vial, con más de **32 jornadas** desarrolladas a través de la estrategia **“Me pongo la 10 por Cartagena”**, con el fin de incentivar en los ciudadanos el respeto por las normas de tránsito, la libre circulación por la ciudad, el uso adecuado del espacio público, el respeto al derecho a la ciudad y a la libre locomoción.

Una segunda estrategia se ha desarrollado en el componente de cultura ambiental, también a través de **“Me pongo la 10 por Cartagena”**, donde hemos realizado más de **30 campañas de sensibilización** en diferentes barrios y sectores de Cartagena, especialmente en zonas verdes, canales y cuerpos de agua, promoviendo el cuidado de estos ecosistemas y la protección de este bien común de la ciudad de Cartagena de Indias.

Adicionalmente, desde el enfoque educativo, estamos trabajando con niños, niñas y adolescentes a través de la estrategia **“Mi barrio es Cartagena”**, orientada al fortalecimiento de las competencias ciudadanas. Desde allí buscamos formar, desde edades tempranas, a nuestros niños y niñas para que creen y fortalezcan ese



sentido de pertenencia por la ciudad de Cartagena de Indias.

En este marco, hemos incentivado estas acciones mediante el curso-concurso de historia y oratoria “**Mi barrio es Cartagena**”, que desarrollamos en articulación con las Juntas Administradoras Locales y organizaciones de base.

Finalmente, quiero dejar un mensaje a los ciudadanos de Cartagena: para lograr fortalecer el sentido de pertenencia y la cultura ciudadana, todos debemos poner de nuestra parte. La responsabilidad es compartida. Este gobierno está poniendo todo de sí para recuperar el brillo y el esplendor de Cartagena, pero esta tarea no es solo institucional. Tú también puedes ponerte la camiseta por Cartagena. Muchas gracias.

Pregunta 3 - Modalidad: Formato virtual

Por: @PAULAGR08

Dirigida al Director de la Oficina Asesora de Informática: Dr. Ernesto Robles

Pregunta: ¿Con qué herramientas digitales cuenta la Alcaldía para hacer consultas y reportes ciudadanos?

Respuesta:

Muy buenos días, ¿cómo están? Desde la Alcaldía de Cartagena lo que buscamos es facilitar, de la forma más sencilla posible, el acceso a la información, a los trámites y a todos los servicios que realiza la administración distrital.

Hoy en día, prácticamente todos contamos con un teléfono celular y no hay un canal más sencillo y accesible que **WhatsApp**, independientemente del estrato socioeconómico o del nivel educativo. Partiendo de esta realidad, en la Alcaldía de Cartagena hemos habilitado un **canal virtual articulado con inteligencia artificial**, que es el que ustedes están viendo en pantalla. A quienes aún no lo conocen, los invitamos a escanear el código QR de manera segura.

Esta herramienta se llama **Catalina**, y con ella buscamos llevar toda la experiencia de trámites y consultas de la Alcaldía a un solo canal. A través de Catalina, los ciudadanos pueden realizar acciones como liquidar el impuesto predial, consultar deudas o liquidar trámites de tránsito, conocer información básica como el pico y placa, entre muchas otras opciones.

Adicionalmente, toda la **Sede Electrónica** de la Alcaldía está integrada con inteligencia artificial. Esto permite que cualquier pregunta relacionada con la administración distrital sea consultada y respondida de manera inmediata, ya que la



inteligencia artificial realiza la búsqueda y entrega la información correspondiente. Desde este canal también se pueden hacer preguntas, solicitar citas virtuales y programar trámites que actualmente están disponibles directamente en Catalina.

A la fecha, se han agendado aproximadamente **10.000 visitas**, principalmente en articulación con el tránsito distrital, y más de **40.000 ciudadanos** ya se han conectado a Catalina para realizar consultas de todo tipo. Para cada ciudadano, Catalina representa algo importante: para algunos puede ser simplemente resolver una inquietud sobre la Alcaldía, y para otros, un canal para realizar **reportes ciudadanos**, como Alerta Rosa, Atención Violeta, reportes de tránsito o reportes de transparencia.

En conclusión, Catalina es un canal habilitado **24/7**, detrás del cual se encuentra todo el equipo de la Alcaldía y el gabinete distrital, trabajando de manera articulada para brindar una respuesta adecuada y oportuna a la ciudadanía. Los invitamos a registrar a Catalina en sus teléfonos y a hacer uso de esta herramienta digital.

9 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS “DIALOGOS DE SUPERCIUDAD”

La presente encuesta fue aplicada con el objetivo de evaluar el impacto, la claridad y la efectividad de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 “Diálogos de Super Ciudad” organizada por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Se recolectaron un total de 267 respuestas, lo cual evidencia una participación significativa de distintos grupos poblacionales.

El pasado viernes 19 de diciembre del 2025, Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, en cabeza del Alcalde Dr. Dumek Turbay Paz y la compañía de todos los secretarios y directores de dependencia de despacho, realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual fue llevada a cabo en la Institución educativa San Francisco de Asís, en barrio Arroz Barato, desde las 8:00 a.m. En esta oportunidad se contó con la asistencia de todos los grupos civiles de la ciudad y servidores públicos asistentes como acompañantes y participantes.

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias presenta a la ciudadanía el Informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia con corte a diciembre 10 del 2025, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno. Este informe recoge los avances, logros, desafíos y aprendizajes en la gestión pública durante el presente año, evidenciando



el compromiso de esta administración con el desarrollo integral, la equidad social y el bienestar de todos los cartageneros y cartageneras.

Durante el año 2025, se han ejecutado acciones estratégicas alineadas con el Plan de Desarrollo Distrital, orientadas a fortalecer sectores clave como la educación, la salud, la infraestructura, la cultura, el turismo, la seguridad y la sostenibilidad ambiental. Estas acciones se han desarrollado con enfoque territorial, diferencial y participativo, buscando cerrar brechas históricas y garantizar una Cartagena más inclusiva, resiliente y próspera.

La rendición de cuentas es un ejercicio fundamental para evaluar la gestión pública, promover el control social y fortalecer la confianza entre la administración distrital y la ciudadanía. Invitamos a todos los actores sociales, organizaciones comunitarias, gremios, sectores productivos y ciudadanos en general, a revisar este informe con sentido crítico y constructivo, y a seguir participando activamente en la construcción de una Cartagena que avanza unida hacia el futuro.

9.1 INFORME DE RESULTADOS - ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Datos generales

- Total respuestas: 267

Difusión del evento

Los encuestados manifestaron haberse enterado de la Audiencia por los siguientes medios:

- Página web 28
- Carta de invitación 55
- Televisión 8
- Radio 11
- Redes Sociales 121
- Otras 44

Consulta previa de información

- Sí consultaron información antes del evento: 1855 personas
- No consultaron información: 82 personas

Participación por grupo de valor

- Ciudadanía en general 168



- Sector Público 65
- Sector Privado 10
- Grupos étnicos, como afrocolombianos, indígenas y ROM 18
- Población en situación de discapacidad 4
- Población raizal 2
- Población palenquera 0

EVALUACIÓN DEL EVENTO

Espacios de diálogo

- Sí se facilitaron espacios de diálogo y reflexión: 243
- No se facilitaron: 24

Claridad de la explicación inicial sobre participación

- Clara: 238
- Confusa: 29

Conocimiento de resultados de gestión

- Sí se dio a conocer: 248
- No se dio a conocer: 19

Claridad del lenguaje e información

- Cumplió con las expectativas: 245
- No cumplió: 22

Suficiencia de la información para el seguimiento

- Sí fue suficiente: 251
- No fue suficiente: 16

Percepción del tiempo del evento

- Justo: 222
- Largo: 39
- Corto: 6

Calificación de la gestión de la Alcaldía (1 a 5)

- Promedio de calificación: 4.

Intención de participar nuevamente

- Sí volvería a participar: 25
- No volvería a participar: 2

Comentarios abiertos destacados:

- "Gran utilidad"

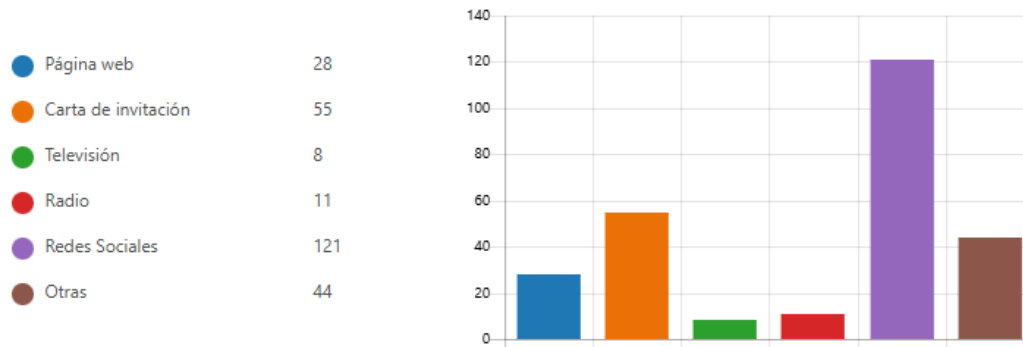
- "Tiempo refrigerio"
- "Espacio propagandístico"
- "Intervención expectativas"

9.2 ANÁLISIS PREGUNTA POR PREGUNTA – ENCUESTA DE EVALUACIÓN EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 “DIALOGOS DE SUPER CIUDAD”

¿Cómo se enteró de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Análisis:

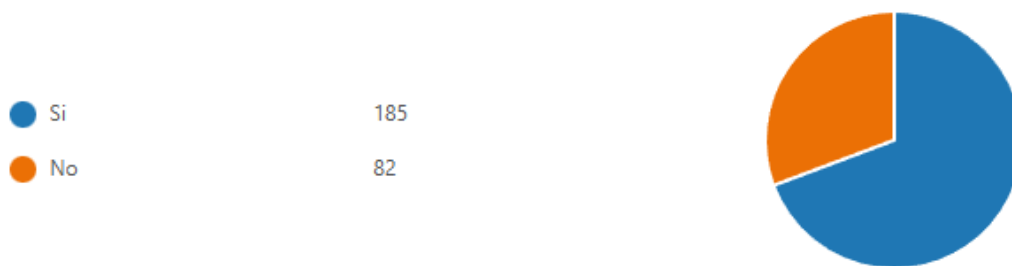
La mayoría de los participantes (121 de 267) se enteraron por redes sociales, lo cual podría incluir comunicación directa, referencias personales u otras formas informales. Le siguen las cartas de invitación (55 respuestas), lo que demuestra que los medios tradicionales siguen teniendo gran alcance.



¿Consultó información sobre la gestión de la Alcaldía o sus dependencias antes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Análisis:

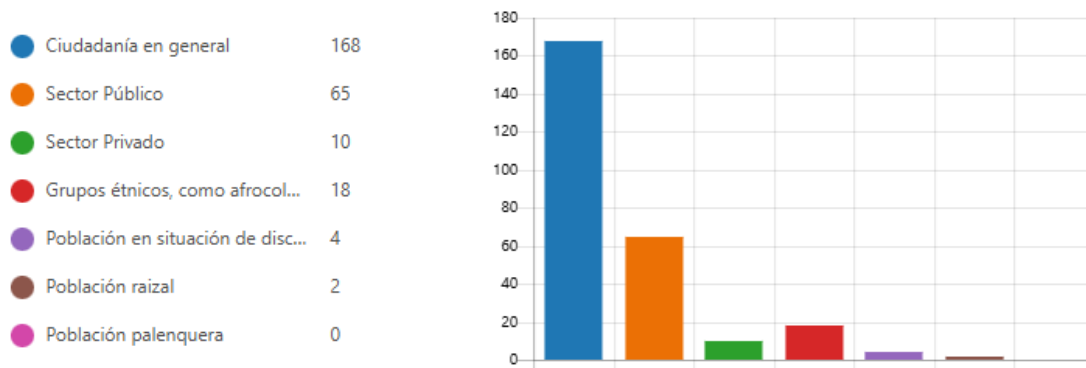
El 69% de los encuestados (185 personas) consultó previamente información sobre la gestión de la Alcaldía, lo que evidencia un alto nivel de interés y preparación ciudadana. Esto sugiere que existe un público dispuesto a involucrarse de manera activa y crítica con los procesos de rendición de cuentas.



¿A qué grupo de valor pertenece?

Análisis:

La participación fue diversa, destacándose la ciudadanía en general (168) y el sector público (65). Es importante resaltar la participación de grupos étnicos (18) y poblaciones con condiciones específicas como personas en situación de discapacidad (4), raizales (2). Esto refleja un esfuerzo por la inclusión, aunque se podrían plantear estrategias para equilibrar aún más la participación intersectorial.



¿Considera que en el desarrollo del evento se abrieron espacios de diálogo que facilitaron reflexiones y discusiones en torno a los temas tratados?

Análisis:

Un 91% de los encuestados (243 personas) consideró que sí hubo espacios para el diálogo, lo que valida la naturaleza participativa de la audiencia. Esta percepción positiva refuerza la necesidad de mantener estos espacios como parte esencial del formato del evento.



¿La explicación inicial sobre como intervenir o participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue?

Análisis:

El 89% calificó la explicación como clara, lo que denota una adecuada orientación a los asistentes desde el inicio del evento. Esta claridad es fundamental para fomentar la participación y garantizar que todos comprendan cómo pueden interactuar en el espacio.



¿La jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias?

Análisis:

Un abrumador 93% de los encuestados respondió afirmativamente. Esto indica que el objetivo central del evento de dar a conocer los avances y resultados de la gestión fue ampliamente logrado.



¿La información y el lenguaje fue claro y cumplió con sus expectativas?

Análisis:

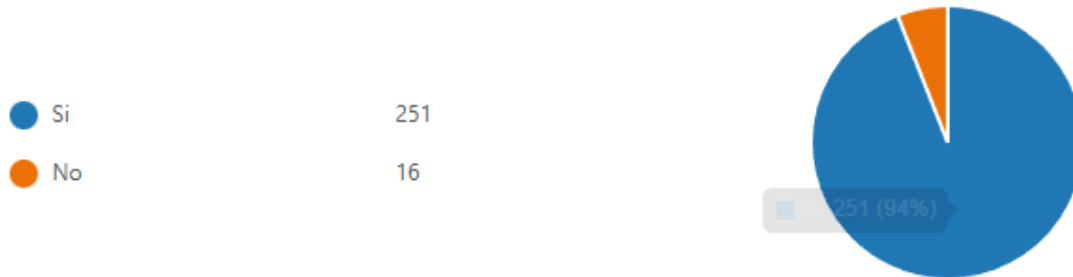
El 92% consideró que el lenguaje y la información estuvieron a la altura de sus expectativas. Esto sugiere un trabajo efectivo en la comunicación, con un lenguaje probablemente accesible, adecuado al público y bien contextualizado.



¿En su opinión, la información brindada es suficiente para hacer seguimiento y control a la gestión de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias?

Análisis:

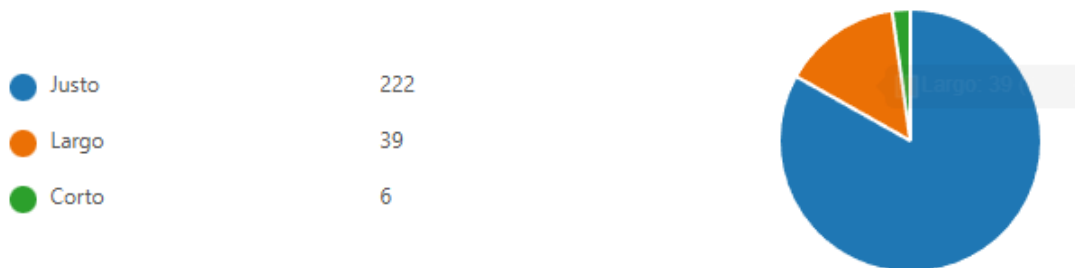
El 94% de los encuestados respondió afirmativamente. Esta percepción positiva respalda la utilidad del evento como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas real, con posibilidad de fiscalización ciudadana.



¿Considera que el tiempo que duró la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue?

Análisis:

El 83% consideró que la duración fue “justa”, mientras que un 15% la percibió como larga y solo un 2% como corta. Aunque la mayoría se sintió cómoda con la duración, los resultados sugieren que se puede revisar el cronograma para hacer el evento más ágil sin comprometer la calidad de la información.



¿Como califica la gestión de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, según lo ejecutado en el 2025?

Donde 5 es la calificación más alta.

Análisis:

La calificación promedio fue 4.6 sobre 5, lo que refleja una percepción muy favorable de la gestión. Este alto puntaje demuestra confianza y satisfacción ciudadana con los resultados presentados durante la audiencia.



267
Respuestas

4.6
Promedio

¿Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad?

Análisis:

El 99% respondió que sí, lo que representa una altísima disposición a seguir participando en espacios de diálogo institucional. Esto fortalece la legitimidad del evento y su continuidad como práctica democrática.

Aunque se recibieron pocas respuestas abiertas (5 destacadas), los comentarios apuntan a valoraciones como la “gran utilidad” del evento, menciones al “tiempo para refrigerio” y críticas leves como la presencia de un “espacio propagandístico”. Esto sugiere que, aunque hay una visión positiva, se deben revisar aspectos logísticos y mantener la neutralidad comunicacional



10 CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos tras la jornada de rendición de cuentas 2025 reflejan un nivel significativo de aceptación y legitimidad frente a la gestión de la Alcaldía de Cartagena de Indias. La percepción positiva generalizada por parte de los participantes, expresada a través de indicadores clave, es un claro reflejo del fortalecimiento del vínculo entre la administración distrital y la ciudadanía.

En primer lugar, el hecho de que la mayoría de los asistentes consideraron que la información fue clara y suficiente demuestra que se han hecho esfuerzos efectivos en la construcción de una narrativa comprensible y transparente sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital. Esto es fundamental para garantizar el derecho ciudadano a estar informado y para facilitar el ejercicio del control social.



Asimismo, la habilitación de espacios de diálogo fue reconocida como uno de los elementos mejor valorados por los asistentes. Esta apertura al intercambio de ideas, preguntas y propuestas refuerza la gobernanza participativa y permite recoger insumos valiosos para mejorar los procesos administrativos y operativos en adelante.

El dato sobresaliente de la calificación promedio de la gestión (4.6 sobre 5) evidencia un alto nivel de satisfacción, lo que puede interpretarse como una validación ciudadana del rumbo que ha tomado la administración, así como del cumplimiento de compromisos adquiridos durante el periodo. Si bien esta cifra es alentadora, también impone un reto: sostener y superar dicho nivel de desempeño, especialmente en un contexto social y económico tan dinámico como el de Cartagena.

Finalmente, el hecho de que el 99% de los encuestados manifestó su disposición a participar nuevamente en una jornada similar indica que el proceso fue no solo informativo, sino también incluyente y motivador. Esto contribuye a consolidar una cultura de participación ciudadana activa y recurrente, uno de los pilares del buen gobierno.

En conclusión, los resultados no solo son un reconocimiento al trabajo realizado, sino también un llamado a profundizar la cultura de la rendición de cuentas, garantizando siempre espacios efectivos de diálogo, escucha y mejora continua.